La entidad, en ejercicio de sus facultades y en garantía de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes, se permite informar:

ANTECEDENTES

1. Que mediante invitación pública se estableció como medio de recepción de propuestas los correos electrónicos institucionales kimyperniaied@educacionbogota.edu.co; rfespitia@educacionbogota.edu.co, fijando como fecha y horario único de recepción el 06 de mayo de 2026 desde las 8:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.

2. Que mediante acta de cierre publicada el día 07 de mayo de 2026, se dejó constancia de la no recepción de propuestas dentro del término establecido.

3. Que con posterioridad a la publicación del acta de cierre, algunos interesados allegaron comunicación manifestando haber remitido su propuesta dentro del plazo señalado, aportando evidencia del envío oportuno.

4. Que la entidad solicitó al área de sistemas la verificación del funcionamiento del correo electrónico institucional durante el periodo de recepción de propuestas, sin que a la fecha se cuente con concepto técnico definitivo sobre la correcta recepción de correos externos.

CONSIDERACIONES

Que en virtud de los principios que rigen la contratación estatal, en especial la transparencia, la igualdad de oportunidades y la selección objetiva, la entidad debe garantizar condiciones reales y efectivas para la participación de los interesados.

Que ante la ausencia de certeza sobre el correcto funcionamiento del canal dispuesto para la recepción de propuestas durante el término de cierre, no es posible garantizar que todas las ofertas hayan sido efectivamente recibidas en condiciones de igualdad.

Que, en consecuencia, resulta procedente adoptar medidas preventivas que salvaguarden la validez del proceso y eviten posibles afectaciones a los derechos de los interesados.

DECISIÓN

PRIMERO: REAPERTURA DEL PROCESO. Reabrir el proceso de selección bajo régimen especial No. 007 de 2026

con el fin de garantizar la recepción efectiva de propuestas.

SEGUNDO: MEDIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. Las propuestas, observaciones y/o subsanaciones deberán remitirse **de manera simultánea** a las siguientes cuentas de correo electrónico: **kimyperniaied@educacionbogota.edu.co; rfespitia@educacionbogota.edu.co; fabicg@hotmail.com**

TERCERO: MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA. Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

7.4. Nueva fecha para Entrega de propuestas: ÚNICAMENTE el 08 de mayo de 2026 desde la 1:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. en formato PDF (NO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO)

7.5. Publicación evaluación preliminar: 11 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.

7.6. Presentación de Subsanaciones: ÚNICAMENTE el 12 de mayo de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

7.7. Publicación evaluación definitiva: 13 de mayo de 2026 a las 11:30 a.m.

7.8. Observaciones a la evaluación definitiva: ÚNICAMENTE el 14 de mayo de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

7.9. Respuesta observaciones a la evaluación definitiva: 15 de mayo de 2026 a las 11:30 a.m.

7.10. Suscripción del contrato: 15 de mayo de 2026 a las 3:30 p.m.

CUARTO: VALIDEZ DE OFERTAS REMITIDAS. Los interesados que hubieren enviado sus propuestas dentro del término inicialmente establecido podrán remitir nuevamente su oferta o ratificar la misma dentro del nuevo plazo fijado, **de manera simultánea** a las siguientes cuentas de correo electrónico: kimyperniaied@educacionbogota.edu.co; rfespitia@educacionbogota.edu.co; fabicg@hotmail.com, en aras de garantizar su efectiva recepción

QUINTO: VIGENCIA DE LOS DEMÁS TÉRMINOS. Las demás condiciones de la invitación que no han sido modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes.

La presente adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Fecha: 07 de mayo de 2026

Original Firmado

FABIOLA CARDENAS GONZALEZ
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: RICARDO FERLEY ESPITIA MORENO